MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la Ley N°11597, de fecha 8 de marzo de 1951, se creó el distrito de Paracas, que es uno de los ocho distritos de la provincia de Pisco, del departamento de Ica.

Que, el distrito de Paracas tiene presencia en la historia del país a través de la cultura preincaica del mismo nombre, desarrollada aproximadamente entre los años 700 a. C. y 200 d. C., destacada por sus avanzadas técnicas textiles, cerámica y conocimientos médicos; asimismo, luego del desembarco de la Expedición Libertadora en 1820, el General Don José de San Martín, en la bahía de Paracas, habría observado el característico tono bicolor de las aves parihuanas, hecho que posteriormente sirvió de inspiración para la concepción de nuestra bandera nacional.

Que, el distrito de Paracas es considerado uno de los destinos turísticos más importantes del país, destacando la Reserva Nacional de Paracas, las Islas Ballestas, el Museo de Historia Juan Navarro, entre otros atractivos naturales y culturales; además, cuenta como actividad económica relevante la pesca artesanal, contribuyendo al desarrollo económico de la provincia de Pisco y de la región Ica.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su saludo institucional al distrito de Paracas, al conmemorarse el 8 de marzo del presente año su 75° aniversario de creación como distrito, reconociendo su trascendental aporte a la cultura y desarrollo del país.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su **saludo y digno reconocimiento a los ciudadanos del distrito de Paracas**, de la provincia de Pisco, departamento de Ica, **al conmemorarse el 8 de marzo de 2026 su 75° aniversario de creación política**; reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando por su desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **OMAR ELADIO BOHORQUEZ HUERTAS**, alcalde de la **Municipalidad Distrital de Paracas**; y, por su intermedio, al cuerpo de regidores y autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

Lima, marzo de 2026.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República